

# Foro Cívico: Observación de la UE para el #28Jul fue fruto del Acuerdo de Barbados

El Foro Cívico emitió un comunicado el domingo 2 de junio en el que expresa su desacuerdo con la decisión del Consejo Nacional Electoral (CNE) de revocar la invitación a la Unión Europea para enviar su Misión de Observación Electoral (MOE) a los comicios del 28 de julio. Recordó que su participación en el evento electoral fue pactada a mediados de octubre de 2023 con el Acuerdo de Barbados, por lo que exigen que el mismo sea cumplido.

En la misiva, el Foro Cívico destacó que los actores políticos y sociales del país deben proteger el proceso electoral debido a la compleja situación que se evidencia en Venezuela para así poder hacer de los comicios una «puerta de entrada» a una nueva etapa que permita la transformación y reinstitucionalización positiva del país.

Por ello, cree que el hecho de revocar la invitación a la UE es «muy mala noticia» y evidencia una falta de compromiso por parte de la administración de Nicolás Maduro con los acuerdos alcanzados. Además, considera que la presencia de la MOE del bloque europeo puede ayudar a que la elección sea un «hito constructivo» para Venezuela.

Recordó que en 2021 la UE envió una misión para las regionales a pesar de que no atiende comicios de esa envergadura. Luego entregó un informe donde «daba cuenta del funcionamiento del sistema electoral y sugería una serie de recomendaciones técnicas para mejorarlo. Así se cumplió el objetivo de la MOE: registrar los aspectos del sistema que necesitan fortalecerse, con total respeto a la soberanía nacional, y acompañar a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos políticos.»

El pasado martes 28 de mayo, el CNE revocó la invitación a la Unión Europea para que desplegara su misión de observación electoral para los comicios presidenciales, en rechazo al levantamiento de sanciones a ciertos funcionarios, entre ellos el mismo Elvis Amoroso.

La Unión Europea emitió un comunicado rechazando la decisión del CNE y señalando que el Acuerdo de Barbados, firmado por el gobierno de Nicolás Maduro y la Plataforma Unitaria en 2023

establecía que la UE sería invitada a observar las elecciones.

En respuesta, presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Elvis Amoroso, rechazó y repudió el «insólito» comunicado donde se le pide al ente electoral que reconsidere la decisión de retirarle la invitación para observar las elecciones presidenciales previstas para el 28 de julio de este año.

Dijo, durante una rueda de prensa el miércoles 29 de mayo, que mientras la Unión Europea no levante la totalidad de las sanciones contra Venezuela, «no será grata su presencia en ningún proceso electoral que se celebre en la República Bolivariana de Venezuela». Exigió cese de hostilidades, prácticas neocoloniales, asedio e intervencionismo que supuestamente ejerce este bloque sobre este país.

Amoroso calificó al bloque de la Unión Europea como un actor «injerencista que pretende interferir en decisiones el CNE» y recordó que ningún ente internacional tiene competencias sobre las decisiones del ente.

Con información de Tal Cual